Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 1 de 47

1. DATOS GENERALES
2.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 07 23 A 31 07 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	68%	45%

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAROLINA RAMÍREZ SANTAMARÍA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Mónica Liliana Martínez Barreto Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Paola López Varela

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8309
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($833.136.643) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACION 1 Reinvertir y redistribuir la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CINCUENTA Y CUATRO NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($84.554.908), los cuales se discriminan así: OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($81.979.045), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.575.863), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17068 de 2022, 10 de 2023 y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 2 de 47

	Certificados de Registro Presupuestal No. 16283 de 2022 y 9 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8309 de 2022 en la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($6.306.791) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 100,00% restante del valor de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE, ($839.443.434), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($749.822.880) que corresponden al 89,324 %del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE, ($89.620.554) que corresponden al 10,676% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio	
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/07/2023 AL 31/07/2023 se certifica el periodo al 31 de julio, tendiendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	68%	45%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 3 de 47

4. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificación Bancaria, de la cuenta bancaria, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 4 de 47

4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado retroactivo de enero a junio 2023, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $3.959.846, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.204.400, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $549.840 y Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.205.606. Para el mes de julio, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.821.779, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $3.455.840, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $899.920, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.973.377, Elementos de Aseo Institucional $86.572 y Servicios Públicos e Internet $406.070.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente talento humano se aplicaron los descuentos del talento humano, para los perfiles de aseo e higiene y servicio de alimentos y para el mes supervisado se proyectó el descuento para el perfil de aseo e higiene. Desde la verificación de aspectos financieros se evidenció compras a pequeños productores, sin embargo, no son suficientes para dar cumplimiento al porcentaje establecido en el concepto de gasto de alimentos, por tanto, continua la observación continua en seguimiento.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 5 de 47

7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	El jardín infantil no cuenta con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el mes verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servició asistió a fortalecimiento en el Salón Comunal en el Barrio Inglés 12/07/2023, sobre el pacto de corresponsabilidad. Se evidenció acta y planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Garantizaron la prestación del servicio de manera gratuita, dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 07/07/2023, la responsable del servicio realizó socialización sobre la Resolución 967 de 2007, a los padres, madres y cuidadores. Se evidenció acta y asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima		**X**				Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación de productores de leche APROLECHO y Asociación de pequeños productores y sus familias AGROFAMILI, los cuales se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 6 de 47

	de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la variación de aspectos financieros, la ejecución acumulada con corte al mes de julio en el concepto de gasto alimentos es de $39.579.925 donde el 30% de compras a pequeños productores debería ser $11.873.978, se evidencio que a la fecha se ha ejecutado aporte por compras de alimentos a Pequeños Productores de $4.183.150 que corresponde al 11%, se le recomienda al asociado realizar más compras a pequeños productores esto con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido, por tanto continua en seguimiento.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema asistencia al programa de crecimiento y desarrollo. . Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA, brotes o enfermedad.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y práctica de higiene oral, posterior al tiempo de comida almuerzo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 7 de 47

							Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 26 de mayo de 2023 y de la entrega de la información en la subdirección local mediante radicado E2023026736 del 01 de junio de 2023 Los casos de riesgo de riesgo de desnutrición y sobrepeso se encontraron en seguimiento.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 24 de enero de 2023
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con Concepto Higiénico Sanitario Favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06E700274. del 10 de mayo de 2022, y Favorable para Preparación de alimentos con acta AS02E725051 del 02 de septiembre de 2022. Solicitaron visita para actualización de concepto sanitario de Establecimiento educativo el 11 de mayo de 2023 mediante radicado 64171 y para Establecimiento de preparación de alimentos el 10 de julio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 8 de 47

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, del 19 de febrero de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el protocolo de bioseguridad, el cual se encontró ajustado a las condiciones del jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 9 de 47

							Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 10 de 47

							Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Adquirieron los productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria ASO4C214286 para abarrotes, con fecha de emisión del 20 de enero de 2023 Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria ASO2C053442 para panadería, con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023. Productos alimenticios El Recreo SAS con NIT 8064018268-1 y acta de inspección sanitaria No. 5 del INVIMA para lácteos, con fecha de emisión del 21 y 22 de septiembre de 2022. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y acta de inspección sanitaria AS21N006680 para carnes, con fecha de emisión del 11 de julio de 2023. Asociación de productores de leche de Chocontá -Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria para lácteos, con fecha de emisión del 24 de noviembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 11 de 47

							Alkosto Venecia con NIT 890900943- 1 y acta de inspección sanitaria AS05C002038 para lácteos, con fecha de emisión del 23 de enero de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable y favorable con requerimientos, con fecha de emisión no mayor a un año.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos correspondientes a la jornada liberada, el 14 de julio de 2023. Realizaron la entrega de 26 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 27 de julio de 2023, con cubrimiento del 28 de julio de 2023, distribuidos así: Párvulos: 7 Prejardín: 19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 12 de 47

							No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. No se presentaron facturas para ser avaladas por concepto de mantenimientos menores.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta octubre del 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 05/03/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 13 de 47

							*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 84.22% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, el simulacro de evacuación por tormentas eléctricas, realizado de manera pedagógica el día 26/06/2023 con el talento humano, niñas y niños del jardín, y demás información solicitada. Se planificó e implementó simulacro con la comunidad realizado el día 23-05-2023 sobre evacuación por incendio, en un total de tiempo de 02 minutos. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 26/01/2023, y con familias el día 25/01/2023 *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y familias el día 25/02/2023 *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 26/01/2023 Se evidenciaron socializaciones de: Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas: Talento Humano: 26-05-2023 Medidas en pisos: Familias, niñas y niños: 26-05-2023 El talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 14 de 47

							Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 26/01/2023. Socialización del manejo del extintor con talento humano realizada el día 14/04/2023. Planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: *Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de animales con niños y niñas el día 17/07/2023. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de animales en hogares con familias el 17/07/2023. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 11-05-2022 Leidy Borgue Positiva *Incendios: 20-07-2022 Lina Giraldo Positiva *Evacuación: 20-07-2022 Lina Giraldo Positiva
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la Socialización: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 20-02-2023 Familias: 08-06-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 25-05-2023 Familias: 09-06-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 15 de 47

							Talento Humano: 30-01-2023 Familias: 30-01-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 09-06-2023 Familias: 09-06-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 05-03-2023 Familias: 09-06-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 18-07-2023 Familias: 18-07-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 13-06-2023 Familias: 13-06-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 25-08-2023 Familias: 28-08-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 31/01/2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 16 de 47

	niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						En el período verificado no realizó activación de póliza de accidentes.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó Concepto técnico de Bomberos vigente con número: Nº 2022-7187. Con vigencia desde: 12-07-2022 Hasta: 11-07-2023
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 15 de junio de 2022 con un porcentaje de implementación del 100%. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual con radicado SCAAV-00424 de 23-05-2023, se encuentran a espera de respuesta por parte de Secretaría Distrital de Ambiente. Durante el período verificado no presentaron facturas relacionadas al componente.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: Reporte de residuos el 05-07-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 17 de 47

3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de julio. De igual forma participaron en la campaña de apagón ambiental con talento humano el 08-07-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones con familias y talento humano de los lineamientos ambientales así: *Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos (PAIPAER) 5-07-2023. *Política cero (agua, energía, papel y residuos) 9-06-2023. *Normograma ambiental 30-06-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de junio, el cual fue socializado el 30/06/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 18 de 47

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 7/07/2023, durante el ingreso de niños y niñas a la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 30/06/2023, en la cual realizó actividad con familias, abordando el tema de la importancia de asistir al jardín infantil, por medio de folleto. Se tenía proyectada actividad con niños y niñas, denominada “recordando lo bonito de mi jardín infantil”, para el 24/07/2023. Se verificará el próximo periodo.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado. Se verificará en el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Se tenía proyectada para el 28/07/2023. Se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.					**X**	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de material didáctico o material de papelería. Así mismo, se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 19 de 47

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Se tenía proyectada actividad sobre “como quiero que me traten”, para el día 25/07/2023, la cual será verificada en el próximo periodo.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Se tenía proyectada actividad sobre “prevención de abuso sexual infantil”, para el día 14/07/2023, la cual será verificada en el próximo periodo.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula del 5/07/2023, por parte de la profesional en psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE, frente a la actividad desarrollada con familias, acerca de la prevención de maltrato infantil y negligencia, código 3535-1 con fecha del 16/06/2023.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 20 de 47

	de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						Se tenía proyectada actividad para el 14/07/2023, sobre ruta de atención integral, la cual se verificará en el próximo periodo.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Realizó acompañamiento a la madre de la niña ASMD del nivel de párvulos a el 7/06/2023, quien activo ruta ante comisaria de familia por presunta violencia en contexto familiar contra la progenitora de la niña. Presentó Informe de conocimiento radicado ante la subdirección local el 13/06/2023, bajo consecutivo E2023029008. Presentó carta de retiro voluntario del 20/06/2023 por traslado de vivienda, ante ruta activada. Presentó informe de cierre de caso, radicado ante la subdirección local del 23/06/2023, bajo el consecutivo E2023030830. Niña suspendida a partir del 20/06/2023.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 6/07/2023, sobre deberes de los niños y las niñas, por medio de experiencia pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 21 de 47

20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	El asociado durante el proceso competitivo no presentó ofrecimientos adicionales, relacionados a las jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Para el 14 de julio de 2023, tenían programado evaluación al desempeño por parte de la responsable del servicio. Se evidenció cronograma.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentaron los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 5 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 04 de julio de 2023, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre componentes y estándares técnico de la educación inicial. Se evidenció acta y listado de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, de acuerdo con la estructura de costos definida.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con dos (2) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, tres (3) colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y una (1) colaboradora cualificada en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 22 de 47

7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En seguimiento del mes anterior se aplicaron los descuentos del talento humano para los perfiles de aseo e higiene y servicio de alimentos. Para el periodo verificado se presentó la siguiente novedad: La señora Jeny María Tapiero Estupiñán personal de aseo e higiene renuncio el 30 de junio de 2023, se aplicó descuento respectivo.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. El talento humano no presentó controversias en el periodo verificado.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 07 de julio de 2023, la responsable del servicio realizó la actividad de bienestar y satisfacción con las y los colaboradores con la actividad de celebración de cumpleaños con el objetivo de compartir espacios diferentes.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El plan de acción para la mejora continua se encuentra actualizado para cada uno de los componentes nutrición y salubridad, ambientes adecuados y seguros, proceso pedagógico, talento humano y proceso administrativo conforme a lo establecido estándares técnicos para la calidad de la educación inicial; la última actualización se realizó el 30 de abril de 2023 por la gestora local de Rafael Uribe Pilar Arévalo.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 13 de julio de 2023, notificaron ante la supervisión mediante correo electrónico adjuntando carta de renuncia de la señora Jeny María Tapiero Estupiñán personal de aseo e higiene.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 23 de 47

3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL Positiva con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con sus respectivas especificaciones.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 4 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulo B, de las cuales se encontraron 4 con documentación completa.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó ningún registro de actuación de estado inscrito en el sistema SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 05 de julio de 2023, se realizó actualización de suspensión por egreso del niño JCQ de nivel párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 24 de 47

8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			X			El Asociado se encuentra realizando r cronograma para la búsqueda activa de los cupos asignados.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			X			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. La apertura del buzón se realiza todos los días martes y hasta el periodo verificado en julio de 2023 no se han presentado quejas, reclamos, felicitaciones, sugerencias y peticiones. Se evidenció formato de apertura del buzón de sugerencias.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					X	En el periodo verificado la unidad operativa no realizó ninguna gestión con la ARL Positiva.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			X			El asociado cuenta con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo, la cual el 23 de mayo de 2023 fue la última actualización por la ARL Positiva.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					X	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de			X			El asociado vinculó a dos personas con sus respectivos documentos, en calidad de madres cabezas de familia, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 25 de 47

	reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.						
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al Convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado E2023032471 04 de julio de 2023 y por correo electrónico del 06 de julio de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el Convenio en el mes de junio.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.			**X**			Se entregaron 2 historias sociales ante la SLIS, las cuales están en revisión por parte de gestión documental para la obtención del radicado con fecha de entrega 30/06/2023.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 26 de 47

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, el cual se encuentra en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 27 de 47

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente a los ajustes del retroactivo de enero a junio y el mes de julio, se realizó en las fechas 03/08/2023, según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 12 planillas de aportes de seguridad social; debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos recibidos De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 12 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado retroactivo de enero a junio, se evidenció aporte por parte del SDIS un valor total de $22.565.541, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $18.893.845, Vigilancia $3.662.177 y Desgaste y Uso Dotación para los Niños $9.519. Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del SDIS por un valor total de $43.973.939, representados en los siguientes conceptos de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 28 de 47

							Talento Humano $34.045.230, Vigilancia $5.110.979, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $15.583, Elementos de Aseo Institucional $2.270, Elementos de Aseo Personal $144.240, Papelería Niños $6.827, Alimentos $3.989.329 y Servicios Públicos e Internet $659.481.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	79	0	17	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTOS FINANCIEROS:
Con corte al mes de julio, se evidenció que se ha ejecutado aporte por compras de alimentos a Pequeños Productores de $4.183.150 que corresponde al 11%, se le recomienda al asociado realizar más compras a pequeños productores esto con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

ASPECTOS FINANCIEROS:
“Nos comprometemos a seguir comprando a pequeños productores para cumplir con el porcentaje requerido. Estamos conformes con la supervisión financiera”

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRESPESOS ($833.136.643) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTAPESOS ($749.822.880) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRESPESOS ($83.313.763) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 29 de 47

	Para la vigencia 2022,Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS UNPESOS ($156.158.801) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($140.542.902) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVEPESOS ($15.615.899) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOSPESOS ($676.977.842) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($609.279.978) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATROPESOS ($67.697.864) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8309 de 2022 en la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($6.306.791) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 100,00% restante del valor de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$337.658.893
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$412.163.987
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	52.939.075
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	8.773.156
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	25.102
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	2.270
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	144.240
	PAPELERÍA NIÑOS	6.827
	ALIMENTOS	3.989.329

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 30 de 47

COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	659.481
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 17 días del mes de agosto de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023 – 07	N/A	N/A
SALUD	2023 – 07	N/A	
RIESGOS PROFESIONALES	2023 – 07	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 31 de 47

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO RETROACTIVO DE ENERO A JUNIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL C.C. CHAMINADE BUENOS AIRES CONVENIO N°8309 /2022.**	**No Acta:**	10
	Fecha:	16/08/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 18.893.845**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.807.024	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 14.110.173	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.179.838	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 166.617	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 630.193	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 2.204.400
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	$ 3.662.177	
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 549.840
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 9.519	$ 1.205.606
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	
ALIMENTOS	**$ -**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -	
PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ -	
JARDÍN - ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 22.565.541**	**$ 3.959.846**
PORCENTAJE DE APORTES	**85,071%**	**14,929%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**26.525.387**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 32 de 47

EJECUCIÓN RETROACTIVO DEL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2023 POR VALOR DE $26.525.387

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $22.565.541

Talento Humano: El valor proyectado del periodo verificado retroactivo de enero a junio es $22.912.956, menos descuentos de Talento Humano por indexación $167.987, menos recursos no ejecutados $3.851.124, se llevó a ejecución un valor de $18.893.845

Se reconoce retroactivo para el mes de enero por $1.645.841
Se reconoce retroactivo para el mes de febrero por $3.291.680
Se reconoce retroactivo para el mes de marzo por $3.291.680
Se reconoce retroactivo para el mes de abril por $3.364.957
Se reconoce retroactivo para el mes de mayo por $3.504.317
Se reconoce retroactivo para el mes de junio por $3.795.370

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	AJUSTES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 22.912.956	$ -	$ -	$ 4.019.111	$ 18.893.845	$ 18.893.845
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.807.024	$ -	$ -	$ -	$ 2.807.024	$ 2.807.024
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 14.110.173	$ -	$ -	$ -	$ 14.110.173	$ 14.110.173
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.187.032	$ -	$ -	$ 7.194	$ 1.179.838	$ 1.179.838
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.390.553	$ -	$ -	$ 2.223.936	$ 166.617	$ 166.617
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.418.174	$ -	$ -	$ 1.787.981	$ 630.193	$ 630.193
INFORMACIÓN DE PAGO DETALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	3/08/2023	TRANSFERENCIA		BBVA		27884
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado, retroactivo de enero a junio por $3.662.177 que corresponde a días calendario por el valor día $144.545, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 6 facturas presentadas por el Asociado.

El Asociado presentó la factura FE912 de fecha 27/01/2023 del proveedor ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LTDA con NIT 830.005.021-9, por valor total de $1.509.986 (SUBTOTAL $1.481.832 + IVA $28.154), se llevó a ejecución un valor de $1.156.364. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de enero por valor de $185.427

El Asociado presentó la factura FE946 de fecha 17/02/2023 del proveedor ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LTDA con NIT 830.005.021-9, por valor total de $5.033.288 (SUBTOTAL $4.939.439 + IVA $93.849), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de febrero por valor de $695.350

El Asociado presentó la factura FE984 de fecha 16/03/2023 del proveedor ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LTDA con NIT 830.005.021-9, por valor total de $5.033.288 (SUBTOTAL $4.939.439 + IVA $93.849), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de marzo por valor de $695.350

El Asociado presentó la factura FE1024 de fecha 14/04/2023 del proveedor ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LTDA con NIT 830.005.021-9, por valor total de $5.033.288 (SUBTOTAL $4.939.439 + IVA $93.849), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. Para el mes de junio se reconoce retroactivo del mes de abril por valor de $695.350

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 33 de 47

El Asociado presentó la factura FE1062 de fecha 23/05/2023 del proveedor ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LTDA con NIT 830.005.021-9, por valor total de $5.033.288 (SUBTOTAL $4.939.439 + IVA $93.849), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. Para el mes de junio se reconoce retroactivo del mes de mayo por valor de $695.350

El Asociado presentó la factura FE1097 de fecha 15/06/2023 del proveedor ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LTDA con NIT 830.005.021-9, por valor total de $5.033.288 (SUBTOTAL $4.939.439 + IVA $93.849), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. Para el mes de junio se reconoce retroactivo del mes de junio por valor de $695.350.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
ASYPRO LTDA	FE 912	27/01/2023	27/01/2023	$ 185.427
ASYPRO LTDA	FE 946	17/02/2023	23/02/2023	$ 695.350
ASYPRO LTDA	FE 984	16/03/2023	27/03/2023	$ 695.350
ASYPRO LTDA	FE 1024	14/04/2023	24/04/2023	$ 695.350
ASYPRO LTDA	FE 1062	23/05/2023	26/05/2023	$ 695.350
ASYPRO LTDA	FE 1097	15/06/2023	22/06/2023	$ 695.350
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.662.177

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.215.125, que correspondió a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, a la SDIS le corresponde un aporte de $9.520. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el asociado.

El Asociado para el periodo verificado de retroactivo de enero a junio ejecutó $9.519, correspondió a 1 certificado presentado por el asociado. Se toma retroactivo de enero a junio.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal de retroactivo por $1.268.960, se llevó a ejecución $ 1.215.125 como aporte del SDIS un valor de $9.519 y por el asociado $1.205.606, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	SDIS
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC ENERO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 484
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC FEBRERO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 1.807
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC MARZO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 1.807
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC ABRIL	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 1.807
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC MAYO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 1.807
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC JUNIO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 1.807
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 9.519

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio es por $491.049, que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene. Donde al SDIS le corresponde aportar $438.164 No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio por valor de $1.120.254, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $18.868 mes niño por la cobertura autorizada. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el periodo verificado, retroactivo de enero a junio es por $371.648, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado, retroactivo de enero a junio es por $1.409.440, por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura no atendida por valor de $1.017.640, quedando un valor a ejecutar de $391.800 No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 34 de 47

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado, retroactivo de enero a junio es por $299.989, que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $163.760, quedando un valor a ejecutar de $136.229. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado, retroactivo de enero a junio es por valor de $8.485.880 que corresponde a asistencia de niñas y niños, se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $6.112.457, quedando un valor a ejecutar de $2.373.423. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio es por $731.280, que corresponde a días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde aportar a SDIS un valor de $420.766. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado, retroactivo de enero a junio es por $279.766, que corresponde a días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el periodo verificado, retroactivo de enero a junio es por $535.717, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $10.050, por la cobertura autorizada según estructura de costos. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $3.959.846

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo de retroactivo de enero a junio ejecuto $2.204.400 y correspondió a un certificado presentado por el asociado.

Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $2.204.400, valor que se llevó a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO ENERO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 200.400
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO FEBRERO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 400.800
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO MARZO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 400.800
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO ABRIL	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 400.800
RECONOCIMIENTO AL USO DEL MAYO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 400.800
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO JUNIO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 400.800
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 2.204.400**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el periodo de retroactivo de enero a junio ejecutó $549.840, correspondió a 1 certificado presentado por el asociado. Se toma retroactivo de enero a junio.

Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $574.200, se llevó a ejecución un valor de $549.840, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES	CC ENERO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 27.840
DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES	CC FEBRERO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 104.400
DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES	CC MARZO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 104.400
DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES	CC ABRIL	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 104.400
DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES	CC MAYO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 104.400
DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES	CC JUNIO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 104.400
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 549.840**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 35 de 47

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el periodo verificado de retroactivo de enero a junio ejecutó $1.205.606, correspondió a 1 certificado presentado por el asociado. Se toma retroactivo de enero a junio. El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal de retroactivo por $1.268.960, se llevó a ejecución $ 1.215.125 como aporte del SDIS un valor de $9.519 y por el asociado $1.205.606, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC ENERO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 61.043
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC FEBRERO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 228.913
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC MARZO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 228.913
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC ABRIL	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 228.913
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC MAYO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 228.913
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC JUNIO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 228.913
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.205.606**

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el periodo verificado ejecutó ningún valor por este concepto de gasto

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR INDEXACIÓN DE ENERO A JUNIO 2023

Descuentos de talento humano por indexación periodo de enero a junio 2023, Total $167.988

- Enero: No aplica
- Febrero: No aplica
- Marzo: $21.733
- Abril: $14.656
- Mayo: $14.522
- Junio: $117.077

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 36 de 47

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JULIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL C.C. CHAMINADE BUENOS AIRES CONVENIO**	**No Acta:**	10
	Fecha:	16/08/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 34.045.230**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 22.119.486	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.860.824	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 1.873.750	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.790.802	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3.455.840
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	$ 1.144.324	
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ 3.966.655	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 899.920
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	$ 15.583	$ 1.973.377
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.270	$ 86.572
MATERIAL DIDACTICO	$ -	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 144.240	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 6.827	
ALIMENTOS	**$ 3.989.329**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.320.938	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.668.391	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 659.481	$ 406.070
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 43.973.939**	**$ 6.821.779**
PORCENTAJE DE APORTES	**86,570%**	**13,430%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**50.795.718**

EJECUCIÓN DEL MES DE JULIO DE 2023 $50.795.718

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $43.973.939

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 37 de 47

Talento Humano: El valor proyectado en el mes verificado es por $35.918.980, menos descuentos de Talento Humano por valor de $1.873.750, llevando a la ejecución un valor de $34.045.230.

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	AJUSTES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 35.918.980	$ -	$ -	$ 1.873.750	$ 34.045.230	$ 34.045.230
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 22.119.486	$ -	$ -	$ -	$ 22.119.486	$ 22.119.486
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.860.824	$ -	$ -	$ -	$ 1.860.824	$ 1.860.824
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.747.500	$ -	$ -	$ 1.873.750	$ 1.873.750	$ 1.873.750
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.790.802	$ -	$ -	$ -	$ 3.790.802	$ 3.790.802
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	3/08/2023	TRANSFERENCIA		BBVA		27884
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Vigilancia: El valor proyectado en el mes verificado es por $5.110.979 que correspondió a 30 días calendario por el valor día $170.366.

El Asociado presentó la factura electrónica FE1146 con fecha 14/07/2023, del proveedor ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LIMITADA, NIT 830.005.021-9, por valor total de $5.113.537, (Subtotal $5.018.192+ IVA $95.345), se llevó a la ejecución el valor de $5.110.979.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
ASYPRO LTDA	FE 1146	14/07/2023	26/07/2023	$ 5.110.979
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.110.979

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.988.960, que correspondió a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, a la SDIS le corresponde un aporte de $15.583. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el asociado.

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.988.960, se llevó a ejecución como aporte de la SDIS $15.583 y por el asociado $1.973.377 conto con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	SDIS
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 15.583
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 15.583

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $803.871, que correspondió a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde un valor de $717.299, se llevó a la ejecución el valor de 2.270 y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó Factura No. X 9271011505 con fecha 01/07/2023 del proveedor ALKOSTO SA con NIT 890.900.943-1, por valor de $40.082, se llevó a la ejecución como aporte de la SDIS un valor de $2.270 y por el ASOCIADO un valor de $37.812.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 38 de 47

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALKOSTO S.A	890900943	X 9211012198	13/07/2023	$ -
ALKOSTO S.A	890900943	X 9271011505	1/07/2023	$ 2.270
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 2.270

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.610.069 que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $18.868 mes niño por la cobertura autorizada, no se llevó a la ejecución ningún valor por este concepto de gasto.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $608.419, que correspondió al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta la participación, a la SDIS le corresponde aportar un valor de $521.848 no se llevó a ejecución ningún valor por este concepto de gasto.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.494.320, que correspondió a 19 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, menos descuentos de cobertura no atendida $1.601.616, valor a ejecutar $892.704, se llevó a ejecución un valor de $144.240 y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALKOSTO S.A	890.900.943	X9211012197	13/07/2023	$ 144.240
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 144.240

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $491.280 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $288.627, valor a ejecutar $202.653, se llevó a la ejecución $6.827 y corresponde a una factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó la factura electrónica 01E-107061 con fecha 17/06/2023 del proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. con NIT 830037946 – 3 por valor total de $207.700, se llevó a ejecución $200.873, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $6.827. Para el mes de julio se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente por $6.827.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A	830037946-3	01E-107061	17/06/2023	$ 6.827
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 6.827

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es de $14.985.965, menos los descuentos de cobertura no atendida $9.594.262, valor a ejecutar $5.391.703, se llevó a la ejecución un valor de $3.989.329 de la siguiente manera y corresponde a 19 facturas presentadas por el asociado.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $6.348.755, que correspondió a 19 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $4.563.466, valor a ejecutar $1.785.289, se llevó a la ejecución $1.320.938

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín $8.637.210, que correspondió a 19 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $5.030.796, valor a ejecutar $3.606.414 se llevó a la ejecución $2.668.391

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 39 de 47

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y SUS FAMILIAS	901488195	FEV 1832	19/07/2023	$ 356.400
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE 8749	6/07/2023	$ 384.500
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE 8862	21/07/2023	$ 190.700
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 931.600

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1505	26/07/2023	$ 257.026
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 170373	13/07/2023	$ 21.926
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 170379	13/07/2023	$ 34.620
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 170445	14/07/2023	$ 233.640
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1462	17/07/2023	$ 458.000
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1471	26/07/2023	$ 217.500
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 1681	4/07/2023	$ 580.550
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 1694	21/07/2023	$ 178.400
ALKOSTO S.A	890900943	X 5841011413	8/07/2023	$ 111.094
ALKOSTO S.A	890900943	X 9211012199	13/07/2023	$ 23.128
ALKOSTO S.A	890900943	X 9211012200	13/07/2023	$ 53.018
ALKOSTO S.A	890900943	X 9271011504	1/07/2023	$ 42.566
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11815	3/07/2023	$ 245.606
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11826	6/07/2023	$ 58.350
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11835	6/07/2023	$ 330.471
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11861	13/06/2023	$ 211.834
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 3.057.729
TOTAL ALIMENTOS				$ 3.989.329

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.146.160, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde un aporte de $659.481, valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el asociado.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $1.165.760, (Codensa $246.450, Internet $117.950, Acueducto $731.270 Gas $70.090), valor que se llevó a ejecución por el SDIS $659.481 y por el asociado $486.679.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CODENSA	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ -
ETB	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ -
ACUEDUCTO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 659.481
GAS	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ -
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 659.481

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $458.080, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, no se llevó a ejecución ningún valor por este concepto de gasto.

El Asociado presentó Factura No. X 9211012198 con fecha 13/07/2023 del proveedor ALKOSTO SA con NIT 890.900.943-1, por valor de $78.360, factura compartida entre elementos de aseo institucional por valor de $48.760 y PIGA por valor de $29.600 queda pendiente de llevar a ejecución por no contar con aval del componente.

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $804.000, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $10.050, por la cobertura autorizada según estructura de costos, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, donde le corresponde aportar a SDIS un valor de $613.535, no se llevó a ejecución ningún valor por este concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 40 de 47

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $6.821.779

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $3.455.840.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.455.840, que correspondió a Uso al predio, valor que se llevó a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
COFINANCIACION RECONOCIMIENTO PREDIO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 3.455.840
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3.455.840

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $899.920 El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $899.920, conto con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 899.920
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 899.920

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.973.377

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.988.960, se llevó a ejecución como aporte de la SDIS $15.583 y por el asociado $1.973.377 conto con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 1.973.377
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 1.973.377

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó $86.572

El Asociado presentó Factura No. X 9211012198 con fecha 13/07/2023 del proveedor ALKOSTO SA con NIT 890.900.943-1, por valor de $78.360, factura compartida entre elementos de aseo institucional por valor de $48.760 y PIGA por valor de $29.600, valor que se llevó a la ejecución.

El Asociado presentó Factura No. X 9271011505 con fecha 01/07/2023 del proveedor ALKOSTO SA con NIT 890.900.943-1, por valor de $40.082, se llevó a la ejecución como aporte de la SDIS un valor de $2.270 y por el ASOCIADO un valor de $37.812.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALKOSTO S.A	890900943	X 9211012198	13/07/2023	$ 48.760
ALKOSTO S.A	890900943	X 9271011505	1/07/2023	$ 37.812
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 86.572

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes verificado no ejecutó ningún valor por este concepto de gasto.

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el mes verificado ejecutó $406.070

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $1.165.760, (Codensa $246.450, Internet $117.950, Acueducto $731.270 Gas $70.090), valor que se llevó a ejecución por el SDIS $659.481 y por el asociado $406.070.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 41 de 47

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
CODENSA	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 165.841
ETB	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 117.950
ACUEDUCTO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 52.189
GAS	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 70.090
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 406.070

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado no ejecutó ningún valor por este concepto de gasto.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura Total para el mes de julio de 2023:** Por valor total $9.594.262; que correspondió a 976 niños y niñas no asistentes en los 19 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- Maternal: No aplica
- Caminadores: No aplica
- Párvulos: 478 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $4.563.466
- Prejardín: 498 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $5.030.796
- Jardín: No aplica.

• **Descuento Elementos de Aseo Personal del mes de julio** por valor $1.601.616
• **Descuento Papelería Niños del mes de julio de 2023** $288.627
• **Descuentos de talento humano del mes de julio de 2023:** $892.359 que corresponde a Personal no contratado: PERSONAL DE ASEO E HIGIENE del 01 al 30 de julio (30 días) por valor $1.873.750

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Durante el mes verificado el asociado dio cumplimiento a las obligaciones del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/08/2023

CAROLINA RAMÍREZ SANTAMARÍA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:
Eugenia Peña Vargas - Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y
Juan Carlos Romero Morales - Área de gestión ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Leidy Paola López Varela – Aspectos Financieros

REVISIÓN:
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 42 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8309-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502 Creación: 2023-08-17 19:55:41

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-18 14:37:36

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 43 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8309-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

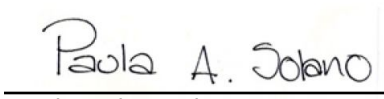
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502 Creación: 2023-08-17 19:55:41

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-18 14:37:36

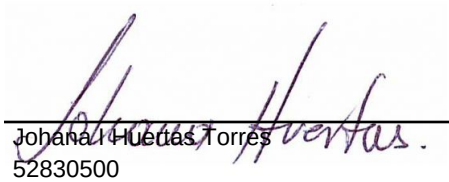
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 44 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8309-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502 Creación: 2023-08-17 19:55:41

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-18 14:37:36

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 45 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8309-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502 Creación: 2023-08-17 19:55:41

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-18 14:37:36

Escanee el código para verificación

Firma: .

CAROLINA RAMIREZ SANTAMARIA
52094073
cramirezs1@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 46 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8309-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502 Creación: 2023-08-17 19:55:41

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-18 14:37:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-17 19:55:42 Lec.: 2023-08-17 20:40:44 Res.: 2023-08-17 20:41:11 IP Res.: 186.84.89.206
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-17 20:41:11 Lec.: 2023-08-17 20:43:40 Res.: 2023-08-17 20:43:55 IP Res.: 186.102.4.126
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-08-17 20:43:55 Lec.: 2023-08-18 00:39:55 Res.: 2023-08-18 00:40:06 IP Res.: 186.84.90.72
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-08-18 00:40:06 Lec.: 2023-08-18 09:07:21 Res.: 2023-08-18 09:07:44 IP Res.: 191.156.48.211
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-18 09:07:44 Lec.: 2023-08-18 09:25:36 Res.: 2023-08-18 09:25:44 IP Res.: 191.156.152.125
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-08-18 09:25:44 Lec.: 2023-08-18 09:26:53 Res.: 2023-08-18 09:26:56 IP Res.: 181.53.13.74
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-18 09:26:56 Lec.: 2023-08-18 09:37:09 Res.: 2023-08-18 09:37:21 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-18 09:37:21 Lec.: 2023-08-18 09:40:48 Res.: 2023-08-18 09:41:36 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-18 09:41:36 Lec.: 2023-08-18 09:41:54 Res.: 2023-08-18 09:42:01 IP Res.: 186.155.12.247

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502
2023-08-18T14:37:39-05:00 - Pagina 47 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8309-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230817-195541-d7d399-85774502 Creación: 2023-08-17 19:55:41

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-18 14:37:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-18 09:42:01 Lec.: 2023-08-18 09:42:13 Res.: 2023-08-18 09:42:17 IP Res.: 200.118.61.30
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-18 09:42:17 Lec.: 2023-08-18 09:46:24 Res.: 2023-08-18 09:46:29 IP Res.: 191.102.199.253
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-18 09:46:29 Lec.: 2023-08-18 09:46:49 Res.: 2023-08-18 09:46:54 IP Res.: 186.155.60.115
Firma	CAROLINA RAMIREZ SANTAMARIA cramirezs1@sdis.gov.co Subdirectora Local para la Integración S Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-18 09:46:54 Lec.: 2023-08-18 14:37:31 Res.: 2023-08-18 14:37:36 IP Res.: 186.155.7.19